



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en
Ciencias Económicas y Empresariales

**Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la
Universidad de Granada (Acta nº 82 con fecha 07/06/2022)**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.**
- 2.- Informe.**
- 3.- Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.**
- 4.- Otros asuntos de trámite.**
- 5.- Valoración de propuesta de acuerdo internacional.**
- 6.- Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe.

Se pasa a repasar los siguientes temas:

- Se está avanzando en el uso de los tribunales de defensa de tesis de 3 miembros. Porque se han de poner tres suplentes. Es importante que si la tesis opta ala mención internacional, uno de los suplentes sea internacional.
- La próxima semana va a tener lugar la escuela de verano organizada desde este programa de doctorado.

Punto 3. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.

Se han depositado cinco tesis doctorales. El depósito de estas tesis es correcto. Se hace notar las tesis que optan a mención internacional.

Se aprueba por asentimiento el depósito de las cinco tesis doctorales.

Punto 4. Otros asuntos de trámite.

Se ha presentado los siguientes asuntos de trámite por parte de los siguientes doctorandos:

- Una solicitud de paso de tiempo completo a tiempo parcial justificando motivos laborales. Se aprueba por asentimiento.

- Una solicitud de permiso para hacer una estancia de investigación en una universidad extranjera como parte de la mención internacional de su tesis doctoral. Se aprueba por asentimiento.

Punto 5. Valoración de propuesta de acuerdo internacional.

Se ha recibido una propuesta para establecer un convenio de colaboración internacional con Kaunas University of Technology (Lituania).

Se aprueba por asentimiento.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

- Se plantea la solicitud recibida de iniciar procesos de cotutela con UGR urgentes para doctorandos de Ucrania que ya están realizando actividades en UGR.

- Se han de remitir los nombres de los profesores que van a atender la defensa de planes de investigación que se llevará a cabo el 23 y 24 de junio. Se propone pasar un recordatorio a los profesores del programa de doctorado que el plan está oficialmente presentado cuando el tutor autoriza la presentación del mismo (no sólo cuando el alumno lo ha presentado).

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión de todo lo cual como profesor de programa de doctorado doy fe.

Nota: En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.